

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LAS INFANCIAS DROGODEPENDIENTES, Análisis comparativo entre las Organizaciones de la RIOD

Juan Martín Pérez García*
Marta Martínez Muñoz*
Mario Duran Araya*

La Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en Drogodependencias (RIOD) es la única estructura de coordinación del sector social de drogodependencias que incorpora las ONGs más representativas en el ámbito de la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el marco geográfico Iberoamericano. Está constituida por un total de 52 organizaciones, que desarrollan su trabajo en diecisiete países de habla hispana y Brasil.

En un estudio realizado al interior de la RIOD se encontró que 44 organizaciones abordaron con distintos programas la prevención y el tratamiento de menores en situación de riesgo y sus familias (CEPS-RIOD, 2002:20). Sin embargo, sobre la infancia existen visiones y valores muy particulares en cada organización y país; lo que invitó a pensar sobre varias de las imágenes colectivas en crisis por los nuevos significados y paradigmas que plantea la Convención sobre los Derechos de la Niñez - CDN (ONU: 1989) al pasar de ver a las y los niños como '*Objeto de protección*' para ubicarlos como '*Sujeto de derechos*'. Lo que implicó reconocer que en el mundo entero los programas de intervención viven un tránsito de paradigmas con diferente intensidad de apropiación.

Al interior de la RIOD se reconoció que la diversidad de respuestas para con la infancia necesitaba ampliar la articulación de espacios de encuentro entre profesionales de las

* **Juan Martín Pérez García** (martin@elcaracol.org) Psicólogo. Educador callejero. Fundador y director de la ONG: El Caracol AC, una organización mexicana especializada en poblaciones callejeras. Coordinador del Diplomado Universitario "Intervención educativa con poblaciones callejeras" en la Universidad Autónoma Metropolitana. UAM-X; Asesor de programas destinados a infancia callejera en América Latina y Coordinador de diversas publicaciones sobre el desarrollo de políticas públicas a favor de la infancia y juventud callejera.

* **Marta Martínez Muñoz** (martamartinezm@terra.es) Socióloga. Consultora independiente en metodología (diseño y evaluación) de programas dirigidos a la infancia, es Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Sociología de la Infancia en el Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología. Así mismo es evaluadora asociada a la Unidad de Evaluación del Centro Superior de Estudios de Gestión de la Universidad Complutense de Madrid.

* **Mario Duran Araya** (marioduran@racsa.co.cr) Psicólogo. Director Ejecutivo de Fundación Vida y Sociedad. Una ONG de Costa Rica integrada por investigadores y diversos especialistas en Drogodependencias. Profesor de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, Cátedra de Alcoholismo y Farmacodependencia. Tutor de la Maestría Iberoamérica on-line en Drogodependencias CICAD-OEA. Miembro del equipo clínico de Coronado Academy, Centro especializado en el tratamiento de las adicciones.

drogodependencias y los análisis comparativos de los procesos de intervención a fin de establecer un mecanismo de transmisión de buenas prácticas y en consecuencia el replanteamiento metodológico de los programas. Partiendo de esta noción se planteó la importancia de un ejercicio auto reflexivo, representado en parte por este estudio¹ subvencionado por el Plan Nacional Sobre Drogas (PNSD), buscando incidir para que la oferta asistencial y/o educativa de las organizaciones miembros de la RIOD priorice el adecuado cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de la Niñez (CDN) como criterio de calidad indiscutible para con las y los niños afectados por el tráfico, consumo y/o producción de drogas.

Infancia como concepto y realidad

Reflexionar en torno a la infancia ha representado frecuentemente una dificultad, como responder a las preguntas ¿qué es la infancia?, ¿qué entendemos por infancia?, ¿existe una única infancia?... Obviamente toda respuesta nunca habrá de agotar las posibilidades explicativas de aquello definido, sin embargo es necesario discutir en torno a la infancia para tener un punto desde el que nos sea posible analizar lo que se está haciendo y pensando actualmente; y lo que se hará en torno a las y los niños.

Digamos que la infancia no es sólo un fenómeno natural, directamente derivado del desarrollo o crecimiento físico, sino, una construcción social (diferente en cada tiempo y geografía) que hace referencia a un estatus delimitado, incorporado dentro de una estructura social y manifestado en ciertas formas de conducta, todas ellas relacionadas con un conjunto concreto de elementos culturales (JENKS, 1982). Hablar de “la infancia” a secas es por lo tanto un concepto vacío de contenido, que esconde las diferencias y deja fuera su contexto histórico y sociocultural de los diversos modos de infancia.

Es importante recordar que la idea de ser niño ha sido una construcción histórica caracterizada por una constante marginalidad. El recorrido histórico se inició con una infancia que no tenía lugar hasta llegar a una breve valoración bíblica con el cristianismo y posteriormente en el siglo XVII cuando se empezó a reconocer a los niños como seres humanos con problemas de

¹ El presente estudio fue subvencionado por el Plan Nacional Sobre Drogas del Ministerio del Interior de España.

desarrollo distintos a los de los adultos. El descubrimiento real de la infancia se inicia en el siglo XVIII, cuando los padres comienzan a interesarse por el futuro de sus hijos y disminuye el infanticidio, sin dejar aún la idea del niño sumiso y subordinado.

Más adelante con la industrialización y sus modos de reproducción, la esfera de las relaciones inmediatas del infante cambia del campo y las tareas junto a los adultos a una forma de vida pensada desde la familia y la escuela como su "lugar natural". Espacios protegidos que garantizarían "el futuro" a una sociedad capitalista que necesita reproducirse.

De esta forma se observa que la infancia como fenómeno social va más allá de los años que dura este periodo en la experiencia vital de cada una de las personas. Forma parte del sistema social y está presente en todas las culturas y sociedades, es decir, "*Ser infante*" está determinado por el lugar que ocupe en la estructura social. Lo que nos llevó a una de las primeras reflexiones: **reconocer la existencia de "las infancias"**, aceptar que las niñas de América Latina son diferentes a las de Europa, que los niños trabajadores tienen intereses distintos a los niños escolarizados en cualquier país industrializado.

Al ser un fenómeno social se dan una serie de factores comunes que Qvortrup (1994) denomina las Nueve tesis acerca de la Infancia como Fenómeno Social:

1. La infancia es una forma particular y distinta de la estructura social de cualquier sociedad.
2. La infancia es, sociológicamente hablando, no una fase transitoria, sino una categoría social permanente.
3. La idea de niño es problemática, mientras que la infancia es una categoría variable histórica y social.
4. La infancia es una parte integral de la sociedad y su división del trabajo.
5. Los niños son ellos mismos co-constructores de la infancia y la sociedad.
6. La infancia está expuesta a la acción de las mismas fuerzas que los adultos (económica o institucionalmente, por ejemplo) aunque de modo particular.
7. La dependencia atribuida a los niños tiene consecuencias para su invisibilidad en las descripciones históricas y sociales.
8. La ideología familista constituye una barrera para los intereses y el bienestar de los niños.
9. La infancia tiene la categoría de una minoría clásica que es sujeto de tendencias de marginalización y paternalización.

Las Miradas Sobre La Infancia

Estos cambios en la forma de entender a la infancia se deben a las diferentes representaciones sociales que se han manejado sobre infancia según el momento histórico y del contexto en el que se ha utilizado dicho concepto. Según Casas (1998) las representaciones sociales sobre la infancia son saberes cotidianos que influyen en las interrelaciones con la infancia y pueden condicionar a los adultos y a los niños y niñas, limitando la posibilidad de experiencia o perspectivas de análisis fuera de la lógica mayoritaria. Éstas funcionan como la antesala del comportamiento y todo aquello que diverge de la "norma socialmente aceptada" no es aceptada como válida. Estas imágenes sociales son las que guían los discursos, las acciones, las formas de relacionarse, las normas sociales y legislativas, las políticas de infancia, las intervenciones. En definitiva, la direccionalidad de las acciones están influidas permanente por las representaciones sociales previas que sobre un tema o colectivo se tengan. Sin embargo, la propia naturaleza socialmente construida de las representaciones nos permite modificar su significado; por ello las representaciones sociales son repensables y susceptibles de ser negociadas.

Estas representaciones sociales han expresado, tradiciones, mitos, ideologías, sentimientos, pasiones, etc. que se ubican en cinco visiones diferentes:

- 1.- **Los hijos/as son propiedad familiar**, posesión de los padres y madres. Sólo tienen valor y voz si es a través de la familia; los derechos de la infancia se miran desde la unida familiar y no como individuo.
- 2.- **Los niños/as como futuro**, con un importante potencial por desarrollar, como los futuros ciudadanos en los que se convertirán. Negándoles su presente se valora socialmente a los niños y niñas por lo que serán o llegarán a ser, no por lo que ya son en el presente.
- 3.- **El niño/a como víctima o victimario/a**, la infancia definida como seres indómitos, conflictivos o victimizados, e incluso, como seres "peligrosos". Reforzando medidas de exclusión, encierro y una posible participación bajo estricto control.
- 4.- **La infancia de ficción**. Se llega a su ocultamiento social como actor individual y colectivo, a su desaparición o negación de su necesidad de participación activa en los temas que le conciernen, incluida la escena política. Se crea, en gran medida ideológica, la "naturaleza

infantil”; vinculada a la existencia comercial destinada a hacer de los niños consumidores cautivos. (CUSSIÁNOVICH, 2000).

5.- **La infancia como incapaz o necesitada** de ayuda para actuar como agentes sociales. Subyace, además, una concepción del niño como manipulable, influenciado, psicológicamente débil, un ser “aún no” frente a los “ya sí” (grandes/adultos) La idea de la incapacidad encuentra asiento en su “naturalización” basada en la condición de edad, debilidad física o inmadurez.

Estas cinco formas de representar socialmente a la infancia no corresponden exclusivamente a períodos de tiempo precisos, ni se han dado como forma exclusiva y dominante. De hecho trascienden cronologías, geografías y coexisten con otras formas de ver la niñez. Es importante tomar conciencia del impacto que estas visiones tienen en el campo político, social, sanitario y pedagógico. Las cinco ideas arriba expuestas han condicionado fuertemente la actual noción de infancia provocando una importante estigmatización, victimización, peligrosidad y visión social negativa de la infancia.

Las Infancias Drogodependientes

En las últimas décadas el fenómeno de las drogas dejó de ser un tema exclusivo de los adultos. Los niños y niñas denominados drogodependientes se han convertido en una categoría psicosocial que da cuenta de una de los fenómenos más problemáticos de los últimos tiempos. Según varios autores (KATZMAN, 1997; CUSSIANOVICH, 1996; CASAS, 1998; MARTÍNEZ, 2002; PÉREZ, 2003) hay problemas comunes para la infancia excluida, que en muchos momentos pareciera un sinónimo de la infancia drogodependiente, y en esta investigación los agrupamos de la siguiente forma:

- Poco acceso a servicios básicos de educación y salud.
- Escasos espacios de participación.
- Conductas sexuales desprotegidas.
- Vulnerabilidad a conductas adictivas.
- Vulnerabilidad a conductas violentas.
- Elaboración de leyes es función de protección a la sociedad de las infancias ‘peligrosas’ y no a la infancia de los problemas sociales.

Las causas de tales problemas son múltiples, entre ellas figuran la pobreza, diversos problemas familiares y comunitarios, la situación político-económica, los paradigmas jurídicos, los procesos de globalización, etc. Otro gran factor es que niños, niñas y jóvenes desconocen sus derechos y se ven afectados por una visión extendida en la sociedad acerca de su peligrosidad como colectivo. Estas aseveraciones se pueden constatar con la existencia de niños y niñas en proceso de callejerización, a los cuales denominaremos reflejo-símbolo de una sociedad que se deteriora por su parte más olvidada: la infancia.

El Ejercicio de los Derechos de la Niñez

Una vez ratificada la Convención los países se comprometen a adecuar sus legislaciones bajo el principio del interés superior del niño, la Convención es una institución jurídica pilar de la protección integral en todas las acciones relacionadas con la infancia. A nivel mundial se determinó que la infancia dejaría de ser entendida un estadio previo y dependiente de la consideración de los adultos, reconociéndoles un nuevo estatus como "sujetos de derecho".

Siguiendo el articulado de la Convención, los derechos universales de los niños y las niñas se podrían agrupar en cuatro categorías:

Derechos de Protección: garantizan a los niños la protección contra el maltrato, la explotación económica y sexual y la discriminación por motivos de raza, sexo, religión o condición de edad.

Derechos de Provisión: se refiere al derecho de todos los niños a gozar de un desarrollo óptimo y de bienestar, a la educación escolar básica, a la asistencia médica y a condiciones de vida dignas como seres humanos.

Derechos de Participación: está relacionado con el derecho a la libre información y a la expresión de su opinión, a la participación en las decisiones relativas a su bienestar y a reunirse pacíficamente y construir sus propias organizaciones.

Derechos de Prevención: están relacionados con el derecho a detectar de forma temprana situaciones que pongan en riesgo el pleno disfrute de los derechos de los niños y niñas

La elaboración de la Convención refleja una nueva imagen de la infancia que indudablemente tiene un valor histórico, social y político trascendental pues nos invita a evitar presencias

subordinadas de la infancia en la vida social. Es un acuerdo vigente que permite superar culturas y acciones de carácter asistencial y de corto alcance. Además uno de sus grandes méritos es haber logrado que los derechos del niño sean la expresión de las necesidades humanas. Sin embargo subsisten todavía serias dificultades en el ámbito teórico-conceptual. De lo que no hay dudas es de que la Convención marca un “antes y un después” en el trabajo con la infancia que aún puede abrir nuevas perspectivas enriquecedoras, nuevas utopías.

Aproximación conceptual a la Teoría de las Representaciones Sociales

Sobre la infancia drogodependiente existe un paradigma interesante: mucha información y escaso conocimiento. Dentro de esta aparente contradicción subyace la pertinencia del presente estudio, ya que de forma cotidiana el tema de los niños y las drogas está presente en notas periodísticas, reportajes televisivos, discursos oficiales o charlas ciudadanas; y en la gran mayoría de los casos sus afirmaciones están sustentadas en “teorías ingenuas” (GUIMELLI, 2004: 63), es decir, hacen referencia a construcciones más o menos elaboradas pero suelen oponerse al sentido real del fenómeno y del conocimiento científico existente sobre el tema.

Frente a este escenario la **Teoría de las Representaciones Sociales (TRS)** permite acceder al pensamiento social que hay en el ‘sentido común’ relativo a la infancia drogodependiente; entendiendo las Representaciones Sociales como un constructo, un mecanismo de interpretación con componentes culturales e individualizados que configuran las experiencias particulares. Las representaciones sociales que acerca de la infancia tiene una comunidad dada, constituyen un conjunto de saberes cotidianos resistentes al cambio. Se presentan como un cuerpo de realidad psicosocial que no sólo existe en las mentes, sino que generan procesos (interrelaciones, interacciones, e ínter influencias sociales) que se imponen a la infancia y condicionan a niños y niñas. (CASAS, 1998)

Los numerosos estudios sobre Representaciones Sociales nos indican que no son unívocas ni homogéneas. (BACHS, 1984; JODELET, 1984, FARR, 1984; ROJAS, 1995; ELEJABARRIETA, 1991; ABRIC, 2001; FLORES, 2001, ALVARADO, 2003) Ante un mismo

estímulo cada individuo puede dotarle de diferente significado, implicando diferentes acciones o decisiones sobre su actuación. Estas representaciones o esquemas interpretativos son la antesala del comportamiento, el motor y la dirección de la acción.

Para identificar las funciones de las representaciones sociales, a partir de la década de los 60 se han realizado importantes investigaciones desde este marco referencial y se ha avanzado en este campo de conocimiento; se pueden **caracterizar a las representaciones** de la siguiente forma:

- Las representaciones sociales poseen dos componentes: el cognitivo y el social, **(construcciones sociocognitivas)**.
- La significación de las representaciones está determinada por el contexto, tanto discursivo como el social, que integra **el aspecto ideológico y la posición del individuo** o el grupo en el sistema social.

Las representaciones sociales tienen **cuatro funciones** que para Moscovici y otros autores (BACHS, 1894; JOULET, 1984, FARR; 1984; ROJAS, 1995; ELEJABARRIETA, 1991; ABRIC, 2001; FLORES, 2001) son fundamentales para comprender el alcance de esta teoría en la investigación social:

Funciones de saber: Permiten explicar y comprender la realidad. Posibilitan la formación de las comunicaciones y de las conductas sociales, ya que se convierten en sistemas de referencia social en el tiempo y el espacio.

Funciones identitarias: Definen la identidad tanto social como personal y permiten que sean compatibles con los sistemas de normas y valores determinados socialmente. Permiten la convivencia en el colectivo al hacer evidente la jerarquía en sistema de poder y en la especificidad de los procesos de socialización.

Funciones de orientación: Guía de acción para los comportamientos y prácticas sociales. Definen los límites de lo socialmente aceptado y tiene un carácter prescriptivo de ciertas prácticas sociales.

Funciones justificadoras: Sirven para ratificar la diferenciación social y la segregación. Sostienen y refuerzan la discriminación entre prácticas sociales en un colectivo específico antes o después de ejecutadas. Es lo que hace posible que haya una toma de postura entre los actores sociales.

Según Moscovici (1979) las representaciones sociales emergen en determinadas condiciones, teniendo como denominador común surgir en momentos de crisis y conflicto. De esta manera el autor infiere **tres condiciones de emergencia**: la dispersión de la información, la focalización del sujeto individual y colectivo y la presión a la inferencia del objeto socialmente definido.

Dispersión de la información: Los datos con que cuenta un sujeto social al interior del colectivo nunca son suficientes y por lo regular están desorganizados. La representación social se empieza a conformar a partir de un rompecabezas cognitivo sobre el objeto de la representación y los pedazos con que se cuentan son a la vez insuficientes y superabundantes.

Focalización: Otros autores (BANCHS, 1984) se refieren a la focalización en términos de implicación o atractivo social de acuerdo a los intereses particulares que se mueven dentro del individuo y los grupos de pertenencia. Es decir se escogen ciertos eventos u objetos para formar una representación porque están implicadas en la interacción social.

Presión a la inferencia: Ante la emergencia de una representación se puede identificar una fuerza intrínseca a los actores sociales y en los colectivos. Se generan opiniones, posturas y acciones acerca de los hechos que están focalizados por el interés público.

Si se observan detenidamente estas condiciones de emergencia la génesis de una representación admite contradicciones. Dado que un colectivo interactúa en un contexto dinámico, cambiante y conflictivo, la formación del esquema cognitivo está sujeta a estas condiciones propias de los escenarios sociales.

Los contenidos de las representaciones sociales, se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social (MOSCOVICI, 1979; 45).

La información: Se refiere básicamente a la calidad de los datos o explicaciones que tienen los actores sociales sobre sus relaciones cotidianas o su "realidad". Esta dimensión puede definirse como la organización de conocimientos con que cuenta un colectivo acerca de un acontecimiento social.

El campo de representación: Esta dimensión se refiere a la capacidad que tienen los sujetos dentro de un mismo colectivo de visualizar el carácter del contenido, las propiedades cualitativas

o imaginativas de un evento social. Se le denomina campo ya que alberga la organización del contenido de la representación en forma jerarquizada, variando entre colectivos o inclusive al interior de un mismo grupo de actores sociales.

La actitud: Es la dimensión que designa a la forma en que se valora al objeto de la representación social. Es un componente hasta cierto punto axiológico ya que apunta a la opinión que tienen los actores sociales del contenido y el sentido de la representación social.

El aporte de Moscovici a las representaciones sociales es considerado vital, y probablemente son dos procesos básicos los que acuñaron sus principales aportes: la objetivación y el anclaje de las representaciones sociales. Estos procesos han sido caracterizados como generativos de las representaciones:

Objetivación: Es el proceso que explica la capacidad de transformar entidades abstractas en algo concreto y material, por ejemplo, los productos del pensamiento en realidades físicas, los conceptos en imágenes. (MOSCOVICI, 1981, 1984)

Anclaje: Con el anclaje la representación social se liga con el marco de referencia de la colectividad y es un instrumento útil para interpretar la realidad y actuar sobre ella. En otros términos, a través del proceso de anclaje, la sociedad cambia el objeto social por un instrumento del cual puede disponer, y este objeto se coloca en una escala de preferencia en las relaciones sociales existentes. (MOSCOVICI, 1979: 121).

Uno de los aportes más novedosos a la teoría de las representaciones sociales es el reciente aporte de Abric, J.C. (2001). Su propuesta abarca los desarrollos de Moscovici y los lleva unos pasos más allá. Propone una teoría y un método para analizar los lazos unívocos pero a la vez contradictorios que pueden existir en una sola representación social.

El elemento principal y más importante de las representaciones sociales para Abric es el **núcleo central:** el elemento que permanecerá intacto a cualquier cambio que se presente, pero si se logra una influencia significativa en éste, provocaría la modificación total de la representación. Es un elemento básicamente social y se relaciona con los aspectos sociológicos, históricos e ideológicos, que a su vez define las normas, valores y los principios en los que se fundamentan las representaciones. Cumple un papel importante en la coherencia y estabilidad de la representación y garantiza su establecimiento a través del tiempo.

El sistema periférico: más asociado al contexto y a las características individuales. Permite la adaptación a las vivencias cotidianas y las modulaciones personales generan representaciones sociales individualizadas. La asociación de este sistema periférico al sistema central es lo que le permite a la representación el anclaje a la realidad. Pragmatiza y contextualiza permanentemente las determinaciones normativas en un colectivo.

Estos elementos están organizados en forma jerárquica; si están cercanos al núcleo contribuyen al establecimiento del significado de la representación, y si están más alejados aclaran, justifican e ilustran la significación. (FLORES, 2001)

En suma las representaciones sociales son una materialización del discurso del pensamiento social, constituyen modalidades de pensamiento práctico individual y colectivo. Son parte de la indumentaria de las prácticas sociales y nos permiten comprender el entorno y, por ende, poder actuar sobre él. Por tanto, su investigación radica en el estudio de las interacciones sociales, de los discursos y de las diversas prácticas sociales. La realidad social se encuentra en permanente re-construcción. La gran sutileza de esta concepción es que existen contradicciones que dan consistencia a las representaciones sociales. La correspondencia entre ambos sistemas, central y periférica, es la aceptación de asimetrías en los actores y sus prácticas sociales.

Aproximación metodológica del Estudio

En el caso que nos ocupa, las infancias drogodependientes ven determinada la existencia y tipo de programas por las representaciones sociales previas que sobre el colectivo se tiene lo que se traduce en las políticas sociales, las intervenciones puntuales y/o cualquier otro tipo de acción que se desarrolle a su favor. De ahí que se plantearon las siguientes interrogantes, hipótesis y objetivos:

Interrogantes. ¿Cuál es la Representación Social de la Infancia entre las organizaciones de la RIOD?, ¿Cuál es la RS de las Infancias Drogodependientes?, ¿Cuál es el Núcleo Central y el Sistema Periférico de la RS de las Infancias Drogodependientes? ¿Cuál es la ponderación de los Derechos de la Niñez?, ¿Qué necesidades y actividades identifican las ONGs para atender a las

Infancias Drogodependientes?, ¿En que apartados existe una diferencia significativa en la RS de las Infancias Drogodependientes por Nodo, Sexo y Cargo?

Hipótesis. El disenso social (conflicto) en la significación de las infancias drogodependientes influye en la forma de ofrecer la intervención y prestación de servicios a esta población, tanto en una región como dentro de una misma institución.

Objetivos. Explorar, analizar y comparar las representaciones sociales de quienes promueven y ejecutan programas y proyectos para las niñas y niños drogodependientes, en las organizaciones de la RIOD.

- Proporcionar un marco teórico-referencial de las representaciones sociales existentes sobre las infancias drogodependientes en las organizaciones de la RIOD.
- Obtener indicadores básicos para el seguimiento y la evaluación de programas dirigidos a niñas y niños drogodependientes que permitan tomar el pulso a los programas de intervención.
- Ofrecer una guía para los programas dirigidos a las infancias drogodependientes a fin de incidir en su replanteo metodológico desde una visión de Derechos.

Diseño del estudio. Para el presente estudio trabajamos con un diseño no experimental en función de que no manipulamos variables si no que buscamos explorar en torno a categorías, conceptos y valores sobre la infancia. Es decir, desarrollamos un diseño transeccional de tipo correlacional recolectando información sobre las representaciones sociales, analizando los discursos e imaginarios a fin de describir las vinculaciones entre dichas representaciones y la forma de ofrecer servicios a esta población excluida entre un universo de 52 ONGs miembros de la RIOD.

Esta investigación es de corte exploratorio ya que fue una primera aproximación para dar cuenta de las representaciones sociales de las infancias drogodependientes en el interior de la RIOD mediante el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas, a través de la mirada de tres personas/cargos: Presidencia, Coordinación de programas y Personal operativo a quienes se solicitó el relleno de los cuestionarios.

Universo de investigación. La red está integrada por diez organizaciones españolas, mayoritariamente de ámbito estatal y con implantación en todas las Comunidades Autónomas, y

42 Organizaciones de 17 países de América Latina (Ver Anexo1). Así como varias entidades gubernamentales y multilaterales que participan como asesoras u observadoras.

La primera parte del estudio se realizó con aproximadamente 112 sujetos-tipo en una muestra variada no probabilística donde tres personas de cada una de las organizaciones integrantes de la RIOD: (1) la dirección, (2) la coordinación ejecutiva/metodológica y (3) un técnico/educador fueron invitados a responder un formulario on-line.

Para una segunda etapa se utilizó una entrevista semi-estructurada a una muestra por criterios no probabilísticos, invitando al 27% (45 sujetos-tipo) de los participantes de la primera muestra, es decir tendrían un involucramiento especial 15 organizaciones que conforman la RIOD, sobre la base de los siguientes criterios: a) por mayor número de niñas/niños atendidos, b) por atención directa a infancia drogodependiente, c) por equidad entre los nodos de la RIOD. Sin embargo, para este segundo formulario contamos con más respuestas de las esperadas: 64 sujetos-tipo rellenaron el cuestionario on-line.

Sin embargo, en el procesamiento estadístico del primer instrumento en el SPSS se invalidaron 7 casos. Por lo que los resultados mostrados corresponden a 105 casos completos.

Tabla 1. Índice de respuestas por Nodo a dos cuestionarios del estudio Infancia Drogas

Nodo	C1	C1	C1	Subtotal	C2	C2	C2	Subtotal
	Presidenci a	Coordinaci ón	Operación		Presidenci a	Coordinaci ón	Operación	
NODO SUR	17	14	13	44	11	9	6	26
NODO ANDINO	8	6	6	20	4	3	3	10
NODO CENTRO	9	9	9	27	6	6	7	19
NODO ESPAÑA	7	7	7	21	3	3	3	9
Respuestas	41	36	35	112	24	21	19	64

Obtención de datos. Con la intención de enfrentar el reto de una investigación internacional en más de 17 países nos planteamos utilizar la **recolección de datos a través de los medios electrónicos** de los que disponía la RIOD, concretamente el portal de Internet: www.riod.org .

Se diseñaron dos formularios on-line, el primero con tres secciones: una de preguntas cerradas, una sección de preguntas abiertas y una última con adjetivos bipolares. Este primer instrumento nos arrojó importantes datos que nos permitieron construir el diferencial semántico (escalamiento tipo Likert), la carta asociativa, la identificación del núcleo central y el sistema periférico de la RS de las infancias drogodependientes, teniendo la oportunidad de acceder a la información, los valores y las actitudes que subyacen en cada colectivo frente a la infancia drogodependiente. Este formulario, procesado en SPSS, nos ofreció importantes datos estadísticos que apoyarán el análisis del discurso que se realizará en el análisis de la segunda recolección de información. (Ahora en proceso de realización)

El segundo instrumento fue una entrevista semi-estructurada de cumplimentación on-line, diseñada con preguntas de respuesta libre para recuperar el discurso sobre la infancia. El proceso que ahora se realiza con los discursos el análisis, que contempla tanto el contenido consciente e intencionado como los aspectos menos conscientes o referenciales del mensaje. Con el análisis se buscará describir en qué grado se encuentran los valores emergentes y si responden al espíritu de la Convención en contraste con los valores "tradicionales" asignados a la infancia y cómo determinan éstas visiones la intervenciones educativas.

Después de elaborar los instrumentos on – line se procedió a su **validación por “criterio de expertos”** quienes realizaron la auto aplicación, devolución de sus comentarios durante el proceso de pruebas y acompañamiento teórico metodológico durante la investigación:

Dra. Fátima Flores Palacios Catedrática de la División de Estudios de Postgrado. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. México - UNAM

Mtro. Víctor Palpa. México. Investigador de la Unidad de Estudios sobre la Opinión del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

Mtra. Yolanda Corona Catedrática de Psicología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana (México)

Dra. Lourdes Gaitán. Doctora en Sociología. Fundadora del Grupo de Trabajo sobre Sociología de la Infancia en el Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología. (España)

Lic. Oscar Valverde. Psicólogo. Consultor en adolescencia y salud pública. Profesor de la Universidad de Costa Rica.

Msc. Julio Bejarano. Psicólogo. Investigador y Consultor en investigación en drogodependencias. Profesor de la Maestría Iberoamericana on – line en Drogodependencias CICAD – OEA. (Costa Rica)

Técnicas de análisis empleadas. Partimos de la necesidad de estudiar cuál es el significado de las representaciones sociales, y si en éstas reside una resistencia –manifiesta en la contradicción

de conceptos y su aplicación dentro de los programas de atención a niños y niñas drogodependientes - provocada por los diferentes significados que le otorgó cada actor social.

Para lograr un acercamiento a las representaciones sociales y sus dinámicas, nos interesó conocer no sólo lo **qué se piensa** sobre la infancia sino **cómo se piensa** y **cómo se expresa** la lógica de los razonamientos mediante el lenguaje. Como ya se ha expuesto el discurso y la verbalización como manifestación de las representaciones sociales es una forma de aproximación a éstas.

Con el objetivo de lograr lo anterior retomamos la propuesta metodológica de Abric (2001) para la recolección y análisis de las representaciones sociales. El autor sugiere no solamente estudiar el contenido de las representaciones sociales, sino también su **organización y jerarquía**: lo el núcleo central de la representación. Desde una aproximación multimetodológica que se organiza en tres etapas sucesivas:

- La identificación del contenido de la representación. (Interrogativos, Asociación Libre)
- El estudio de las relaciones entre elementos, importancia y jerarquía. (Carta Asociativa)
- La determinación y el control del núcleo central. (Constitución pareada, Conjunto de términos y Jerarquización de ítems)

Primeros resultados de la investigación

Derechos de la Infancia. En la actualidad existe un alto consenso generalizado de que la Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989) constituye la principal y la más aceptada normativa internacional en materia de derechos humanos, siendo de las de mayor acogida en el seno de Naciones Unidas. Esta '*Carta Magna de la infancia*', es fruto de un lento y largo proceso de positivación y de mejora de la situación de todos los niños y niñas del mundo. En ella se reconoce a la infancia como sujeto de derechos (económicos, sociales, culturales, políticos). Sin embargo la existencia de este texto legal, no ha garantizado de forma inmediata su conocimiento ni su aplicación, la Convención cuenta con un alto consenso pero de baja intensidad en su instrumentación.

Es por ello que se invitó a los entrevistados a citar los **siete primeros derechos que se asociaban a la infancia**, con el fin de identificar posibles lagunas y/o resistencias ante los

derechos de la infancia. Para evitar pulverizar los datos se agruparon varios derechos que facilitaron su contabilidad.

Tabla 2. Primeros siete derechos sobre la infancia que tiene presentes. Según Nodo. (Primera mención) n=105 casos

Escriba los primeros siete derechos sobre la infancia. (Primera mención)	NODO				Total
	Sur	Andino	C.A.-Caribe	España	
	Col %	Col %	Col %	Col %	Col %
Vida	16.20%	29.40%	40.00%	23.80%	25.00%
Educación	13.50%	11.80%	12.00%	33.30%	17.30%
Salud, Bienestar	13.50%	29.40%	12.00%	19.00%	16.30%
Familia	21.60%	5.90%	8.00%		10.60%
Alimentación	10.80%		4.00%	4.80%	5.80%
Afecto, Amor		5.90%	8.00%	4.80%	3.80%
A ser oídos, Identidad	10.80%				3.80%
Protección	2.70%	5.90%	4.00%		2.90%
Juego, Recreación	2.70%		4.00%		1.90%
Hogar, Abrigo, vivienda			8.00%		1.90%
A un nombre	5.40%				1.90%
Respeto, Trato digno, Dignidad				4.80%	1.00%
No ser agredido				4.80%	1.00%
Libertad	2.70%				1.00%
No sabe, No responde		11.80%		4.80%	5.80%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Si observamos los resultados que aparecen en la tabla relacionados con el primer derecho que se cita, el mayor porcentaje se sitúa en el **derecho a la vida**, recogido en la Convención (artículo 6 supervivencia y desarrollo) seguido del **derecho a la educación** (artículo 28). Los tres primeros artículos más citados se refieren a aquellos derechos recogidos en un marco de **provisión de servicios**.

En relación a los artículos relacionados con la participación y expresión, los que sin duda han mostrado mayor desconocimiento y resistencia, los cuales apenas tienen presencia en las respuestas. El derecho a ser oídos, a ser escuchados, tan sólo es citado por el Nodo Sur (ocupando un 10,8% de las respuestas de ese Nodo), y aparecen sin respuesta en el resto de los Nodos. El derecho a una familia es el que más variabilidad presenta en las respuestas. Mientras

que en el Nodo Sur se sitúa en un 21,6%, en el Nodo España no recoge ese derecho. La respuesta global por Nodos fue de un 10,6%

Asimismo resulta llamativo que el Nodo con mayor porcentaje de no-respuesta, es decir aquellos que no respondieron ningún derecho dejando la respuesta en blanco, fue el Nodo Andino, con un 11,8% de no-respuesta.

Tabla No. 3 Los primeros siete derechos sobre la infancia que tiene presentes. Según ocupación.
 (primera mención) n=105 casos

Escriba los primeros siete derechos sobre la infancia. (Primera mención)	OCUPACION			Total
	Presidencia Dirección	Coordinación Programas	Educadores/as Operadores/as	Col %
Vida	21.60%	28.10%	29.00%	26.00%
Salud, Bienestar	10.80%	25.00%	16.10%	17.00%
Educación	16.20%	15.60%	19.40%	17.00%
Familia	8.10%	12.50%	12.90%	11.00%
Alimentación	5.40%	3.10%	9.70%	6.00%
A ser oídos, Identidad	5.40%	6.30%		4.00%
Afecto, Amor	8.10%		3.20%	4.00%
Protección	5.40%		3.20%	3.00%
Hogar, Abrigo, vivienda			6.50%	2.00%
Juego, Recreación	2.70%	3.10%		2.00%
A un nombre	2.70%	3.10%		2.00%
Respeto, Trato digno, Dignidad	2.70%			1.00%
Libertad	2.70%			1.00%
No ser agredido	2.70%			1.00%
No sabe, No responde	5.40%	3.10%		3.00%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Las respuestas en función del puesto que se ocupa en la organización si mostraron diferencias. Si observamos los porcentajes del cuadro anterior existen algunas diferencias en los derechos relacionados con **la salud y la familia**. En cuanto al derecho a la salud, es el segundo contemplado, con un 17% que se iguala al de educación. Así mismo, el derecho a tener una familia también supone un incremento (11%), aunque el 8,10% de los que ocupan el cargo de presidencia reconocen con igual porcentaje el derecho al **afecto y amor**.

Centrándose en los educadores y sus resultados, vemos que el **derecho a ser oídos** y a la identidad, no es contemplado, dando mayor importancia a los derechos de provisión y protección, lo cual demuestra la subsistencia de paradigmas que sitúan a la infancia como únicamente objeto de protección, lo que resulta llamativo sobretudo entre el colectivo de los educadores. Al mismo tiempo, resultan interesantes los resultados en lo que se refiere al **derecho al juego y la diversión**, ya que ha sido contemplado únicamente por la presidencia (2,70%) y la coordinación (3,10%) y no por los educadores, lo cual puede estar relacionado con la situación de contacto entre el educador y los colectivos de infancia, siendo posible plantear que el juego es natural y que está asociado a dichos colectivos sin que dependa del contexto o situación que experimente. Por lo que el educador manifiesta no menos importancia a dicho derecho pero sí la necesidad de resaltar otros.

En esta secuencia de ideas es posible afirmar que la mención a los derechos esté más en una lógica deficitaria que de ejercicio pleno, es decir, se enlista los derechos de la infancia que en su entorno inmediato observa con vacíos.

Según los resultados de la tabla por ocupación, podemos ver que el derecho a la vida tiene los más altos porcentajes (26%) en todas las ocupaciones al igual que la tabla según nodo y que los derechos de provisión siguen siendo los más reconocidos lo que hace posible adelantar que las representaciones sociales que de la infancia se tiene entre las organizaciones de la RIOD en todos los niveles **sigue priorizando un enfoque de necesidades**.

Se observa una clara diferencia con las tablas anteriores, en función del Nodo y en función a la ocupación, en cuanto al derecho a la vida, que en este caso no cuenta con los más altos porcentajes, aunque, los derechos de provisión se mantienen como los más reconocidos.

En general existe cierta homogeneidad en las respuestas de los derechos citados en función del sexo en aquellos derechos relacionados con la educación y la familia.

Tabla No. 4 Los primeros siete derechos sobre la infancia que tiene presentes. Por sexo. (primera mención) n=105 casos Porcentajes por respuestas múltiples			
Escriba los primeros siete derechos sobre la infancia. (Primera mención)	SEXO DEL ENTREVISTADO		Total
	Hombre	Mujer	Respuesta Múltiple %
Educación	90.00%	88.00%	89.00%
Salud, Bienestar	62.00%	78.00%	70.00%
Familia	44.00%	54.00%	49.00%
Protección	52.00%	36.00%	44.00%
Alimentación	34.00%	48.00%	41.00%
A ser oídos, Identidad	28.00%	40.00%	34.00%
Hogar, Abrigo, vivienda	22.00%	40.00%	31.00%
Vida	38.00%	24.00%	31.00%
Juego, Recreación	28.00%	32.00%	30.00%
Respeto, Trato digno, Dignidad	18.00%	26.00%	22.00%
Afecto, Amor	24.00%	16.00%	20.00%
No ser agredido	16.00%	20.00%	18.00%
A un nombre	16.00%	14.00%	15.00%
Libertad	14.00%	10.00%	12.00%
No discriminación	12.00%	8.00%	10.00%
Intimidad	6.00%	6.00%	6.00%
No sabe, No responde	4.00%	2.00%	3.00%
Total	508.00%	542.00%	525.00%

Sin embargo se observan algunas diferencias en algunos derechos. Un porcentaje mucho mayor de mujeres, el 78% frente al 62% de hombres considera muy importante el derecho a la salud; lo mismo ocurre con el derecho de los niños y niñas a ser oídos, el 40% de las mujeres frente al 28% de hombres, lo cual supone un leve reconocimiento a los derechos relacionados con la participación, aunque aún no suponga un cambio como percepción global. Resulta interesante los resultados relacionados con el derecho a la intimidad, tanto el 6% de hombres como el 6% de mujeres lo han mencionado, aunque, al mismo tiempo, es el derecho con menor porcentaje en la tabla, esto muestra algunas diferencias en la percepciones a nivel institucional, geográfico y personal sobre la importación o reconocimiento de ciertos derechos y al mismo tiempo dificultad para valorar derechos relacionados con la independencia y con las capacidades.

Tabla No. 5 Primeros siete derechos sobre la infancia que tiene presentes. Por nodo. (total de menciones) n=105 casos Porcentajes por respuestas múltiples					
Escriba los primeros siete derechos sobre la infancia. (Total de menciones)	NODO				Total
	Sur	Andino	C.A.-Caribe	España	Respuesta Múltiple %
Educación	83.80%	76.50%	96.00%	100.00%	86.50%
Salud, Bienestar	64.90%	82.40%	64.00%	76.20%	68.30%
Familia	64.90%	35.30%	40.00%	42.90%	47.10%
Protección	32.40%	47.10%	48.00%	57.10%	43.30%
Alimentación	45.90%	52.90%	36.00%	28.60%	39.40%
A ser oídos, Identidad	48.60%	17.60%	36.00%	19.00%	33.70%
Hogar, Abrigo, vivienda	27.00%	35.30%	40.00%	23.80%	29.80%
Vida	18.90%	41.20%	40.00%	33.30%	29.80%
Juego, Recreación	29.70%	29.40%	28.00%	33.30%	28.80%
Respeto, Trato digno, Dignidad	27.00%	17.60%	12.00%	28.60%	21.20%
Afecto, Amor	8.10%	23.50%	32.00%	23.80%	20.20%
No ser agredido	21.60%	17.60%	20.00%	9.50%	17.30%
A un nombre	16.20%	35.30%	12.00%		14.40%
Libertad	13.50%	11.80%	12.00%	9.50%	11.50%
No discriminación	10.80%		4.00%	23.80%	9.60%
Intimidad	5.40%		4.00%	14.30%	5.80%
No sabe, No responde		11.80%		4.80%	5.80%

Sí observamos los resultados en la primera tabla con el total de menciones por Nodo, vemos algunas diferencias con relación a la primera mención. El derecho a la vida ya no representa los más altos porcentajes, teniendo a la educación como derecho más reconocido en todos los Nodos (86,50%), principalmente en España con un 100%. Sin embargo, los derechos de provisión siguen siendo los de mayor interés. Dichos resultados pueden llevarnos a reflexionar sobre la idea de una *situación ideal* de la infancia, cada vez más globalizada.

Es importante mencionar que los derechos relacionados con la participación son contemplados con un porcentaje del 33,70% considerando que los porcentajes más bajos los tienen el Nodo Andino y el Nodo España, lo cual resulta particular dada las diferentes experiencias de ambos. Sin embargo, sigue siendo una constante el reconocimiento de los derechos de participación

a ser oídos, sin contemplar la asociación y la organización, es decir no reconociendo el componente político de los derechos asociados a la infancia.

Resulta llamativa la diferencia entre los porcentajes de los Nodos, Andino (23,50%), CA-Caribe (32,00%) y España (23,80) con el Nodo Sur (8,10%), en cuanto al **derecho de amor y afecto**. Así mismo, en tres derechos contemplados no se observan porcentajes en alguno de los nodos: el derecho a un nombre no es reconocido por España, a pesar de estar relacionado con la identidad. En el derecho referido a la no discriminación, el Nodo Andino, no lo contempla, sin embargo España presenta el porcentaje más alto (23,80%), sería interesante entonces, reflexionar en torno a la idea del **derecho a la no discriminación** en función de la procedencia, raza o etnia o por el contrario en función a una determinada situación social, económica o política. Finalmente, el derecho a la intimidad no refleja porcentaje en el nodo andino, además de presentar porcentajes reducidos (4%) en los nodos Sur y CA-Caribe.

Representación social de la infancia drogodependiente

Para elucidar la representación social de la infancia drogodependiente se analizaron las respuestas correspondientes a la imagen que tienen las organizaciones de la RIOD acerca de este colectivo. Se presta particular atención a la diferencia entre niños y niñas drogodependientes, las ideas sobre cómo los niños y niñas se vinculan a las drogas, la idea que se tiene de las necesidades del colectivo, las respuestas desde las organizaciones y que actitud se tiene hacia esta población. Mediante el análisis correspondiente se determinan las condiciones de emergencia de la representación, la información, el núcleo figurativo y las actitudes más representativas.

Para identificar el Núcleo Central y el Sistema Periférico de acuerdo a la teoría de Abric se procedió a realizar la carta asociativa con la siguiente instrucción:

Ahora te vamos a hacer algunas preguntas relacionadas con palabras. Queremos ver cómo la gente asocia unas con otras. Por ejemplo, "Maíz" se puede asociar "comida y mercado"...

Iniciaremos a partir de la frase Infancia Drogodependiente y buscaremos asociar nuevas palabras, expresiones o adjetivos que nos ofrezcan una imagen ampliada de nuestro objeto de estudio.

¿Podrías escribir dos términos, expresiones o adjetivos que asocies con INFANCIA DROGODEPENDIENTE? (anótalas en la primera columna)

Ahora te pedimos escribas nuevamente dos términos, expresiones o adjetivos que se asocien con cada una de las palabras escritas anteriormente (anótalas en la segunda columna)

Necesitamos que para cada una de éstas, escribas nuevamente dos términos, expresiones o adjetivos asociadas a los conceptos que recién has escrito. (Anótalas en la tercera columna)

Elementos significantes representación/imagen mental		Valorización referencial Actitudes	Esquematización y Generalización Practica Social			
INFANCIA DROGODEPENDIENTE N= 105 Casos	Abandono (f 47 / 22,4%)	Desatención, (f 39 / 9,6%)	Soledad	Desprotección, (f 41 / 4,9%) invisibilidad		
	Pobreza, (f 41 / 19,5%)	Marginación	Apoyo, (f 31 / 7,7%)	Situaciones (f 46 / 5,5%)	de Riesgo	
				Solidaridad, (f 50 / 5,9%)	Amigos, Dialogo	
	Pobreza, (f 41 / 19,5%)	Marginación	Exclusión (f 58 / 14,3%)	ayuda	Necesidad, (f 37 / 4,4%)	Carencia
					Explotación (f 44 / 5,2%)	y maltrato
					Políticas (f 51 / 6,1%)	públicas deficientes
Pobreza, (f 41 / 19,5%)	Marginación	Educación, (f 35 / 8,6%)	Intervención	Habilidades, (f 39 / 4,6%)	Resiliencia	
				Cuidado, (f 57 / 6,8%)	Apoyo, Tratamiento	
n= 210 Dos palabras PRIMERA COLUMNA		n= 405 Cuatro palabras SEGUNDA COLUMNA	n= 841 Ocho palabras TERCERA COLUMNA			

Para identificar con mayor claridad la expresión que las organizaciones de la RIOD tienen para con la infancia drogodependientes se agruparon las palabras que tuvieran el mismo sentido, es decir, "abandonados", "abandonada", "dejados a su suerte" en los cuales la agrupación determinada fue: "Abandono". En los casos donde las frecuencias de dos palabras muy cercanas competían se agruparon mencionando a las dos, por ejemplo: "Vulnerabilidad, Riesgo".

En la **carta asociativa** que integra los valores totales de la RIOD se obtuvo que la representación central de Infancia Drogodependiente es **Abandono** con mayor frecuencia (f47), seguido de **Pobreza y Marginación** con 41 menciones, es decir, para la mayoría de las personas que integran la RIOD su **imagen mental de esta población está asociada a la pobreza.**

Si seguimos la secuencia de cuatro palabras asociadas para identificar la valoración encontramos que los miran en **Exclusión** ocupando el primer sitio (f58) seguido por **Desatención** (f39), frente a lo cual las *actitudes esperadas* son la **Educación** (f35) y el **Apoyo** (f31)

En la tercera columna donde solicitamos ocho palabras encontramos datos interesantes. Si bien el **Cuidado, Apoyo, Tratamiento** (f 57 / 6,8%) ocupa el primer sitio del bloque identificado como **una visión proteccionista**, que incluye: Solidaridad, Amigos, Dialogo (f 50 / 5,9%), existen elementos alentadores sobre la importancia de **identificar las Situaciones de Riesgo** (f 46 / 5,5%), y **fortalecer las Habilidades**, Resiliencia (f 39 / 4,6%), lo que refiere a una intencionalidad de intervención.

Por otra parte **destaca el reconocimiento claro de la condición desfavorable** que está asociada a la Infancia Drogodependiente con la **Desprotección, invisibilidad** (f 41 / 4,9%), **Explotación** y maltrato (f 44 / 5,2%) y **Necesidad, Carencia** (f 37 / 4,4%)

Una mención especial merece la segunda expresión de esta columna que se relaciona con el **cuestionamiento al Estado por las Políticas públicas deficientes** (f 51 / 6,1%), elemento interesante como conciencia más que de practica social.

Esta carta asociativa resulta útil como matriz de análisis de discurso, es decir, dentro del análisis cualitativo (en proceso de realización) se podrá identificar con claridad el núcleo central y los conflictos que pueden co-existir dentro del sistema periférico. En esta carta el conflicto es evidente al individualizar en la infancia la drogodependencia la practica social (intervención) pese a reconocer que el detonante mayor del fenómeno tiene un carácter macrosocial.

Otras tablas para interpretar...

Previo a la construcción de la carta asociativa se realizó el procesamiento estadístico de los datos para observar otras expresiones. Se observa que aparece mencionada la **Prevención** (9,5%), **Sufrimiento y dolor** (6,2%) y en 13 casos no ofrecieron respuesta. Se agregan las 10 expresiones con menos frecuencias pero que están presentes y son parte del conflicto que co-existe dentro del sistema periférico que puede ser identificado en un discurso sobre las infancias drogodependientes.

Tabla 6. Imagen de la infancia drogodependiente como colectivo específico

Primera columna n=105 casos

	Frecuencia	Porcentaje
Abandono	47	22,4
Pobreza, Marginación	41	19,5
Vulnerabilidad, riesgo	25	11,9
Prevención	20	9,5
Sufrimiento, dolor	13	6,2
Otro	13	6,2
Injusticia	12	5,7
Falta de apoyo	10	4,8
Adicción	8	3,8
Baja autoestima	7	3,3
Agresividad	5	2,4
Falta de afecto	4	1,9
Calle	3	1,4
Abuso	2	1
Total	210	100

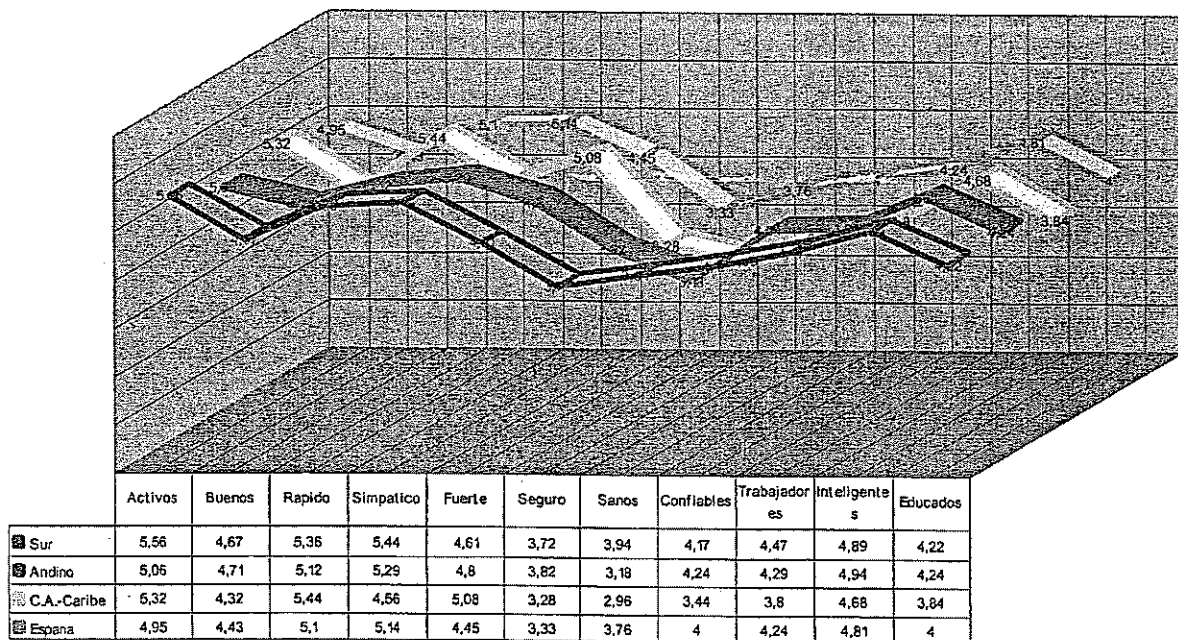
Tabla 7. TERCERA COLUMNA 10 FRECUENCIAS MÁS BAJAS

Castigo, Encierro, Ordenar	24	2,9
Callejeros, Vagancia,	22	2,6
Mendicidad		
Derechos infancia	20	2,4
Drogas, dependencia	18	2,1
Responsabilidad	17	2
Desamor, incomprensión	16	1,9
Enfermedad	16	1,9
Muerte, peligro	15	1,8
Baja autoestima, sin aliento	12	1,4
Desempleo	5	0,6
	165	19,6

Tabla No. 8 Según tu información sobre el tema marca el gradiente -entre las dos opciones- que describan mejor a los NIÑOS (VARONES) drogodependientes TOTAL DE LA RIOD n=105 casos

Lado positivo	1	2	3	4	5	6	7	Lado negativo
	Muy	Bastante	Ligeramente	Neutral	Ligeramente	Bastante	Muy	
Activos					5.25			Pasivos
Buenos				3.55				Malos
Rápidos					5.25			Lentos
Simpáticos					5.1			Antipáticos
Fuertes				4.71				Débiles
Seguros			3.72					Inseguros
Sanos			3.82					Enfermos
Confiables			3.94					Peligrosos
Trabajadores				4.23				Perezosos
Inteligentes				4.85				Tontos
Educados				4.25				Insolentes

VALORES NEGATIVOS



Utilizamos el diferencial semántico para identificar los adjetivos que permanecen más allá de una respuesta. En este caso se adaptó una tabla utilizada en otros estudios de representaciones sociales donde se ofrecen respuestas bipolares, forzando al participante a tomar una posición frente a una tabla con opciones cerradas. La primera observación en la tabla 8 nos indica **una fuerte tendencia a tomar una posición neutral**, pero se reconoce que los varones con drogodependencias son “**ligeramente**” pasivos y antipáticos; en contraste se les ubicó como “**ligeramente**” Seguros, Sanos y Confiables

Para dejar abierta la reflexión...

Con la metodología de las representaciones sociales tenemos la posibilidad de usar múltiples métodos para identificar las ideas más interiorizadas que un colectivo tiene sobre un tema. En el caso concreto de las niñas y los niños drogodependientes su reflejo más claro la Pobreza y Exclusión Social. Se encuentran por debajo del mínimo posible para acceder a los servicios, opciones u recursos.

Un concepto útil para dimensionar las infancias drogodependientes como otro reflejo- signo de la infancia excluida es la **vulnerabilidad social**. El colectivo en cuestión se encuentra ante un adjudicación de estigmas, discriminación y agresión de forma casi permanente. La vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos:

1. El carácter traumático de ciertos eventos sociales: “la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático” (PIZARRO, 2001:11)
2. El manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento. En este sentido, la vulnerabilidad propone una situación estructural que atenta contra las condiciones de reproducción, socialización y ejercicio de los más elementales derechos humanos y cívicos, en este caso de las y los niños y jóvenes callejeros los más pobres de los pobres. (CEPAL, 2001:4)

En el caso particular de los niños, niñas y jóvenes drogodependientes esta vulnerabilidad económica y social se manifiesta en un incremento de la tendencia a la exclusión y la privación de oportunidades. Traduciéndose en la discriminación por condición social, por apariencia y por grupo de pertenencia, al ser vistos como 'de menor valía', 'desechables', etc. Esto favorece la propensión a involucrarse en redes de informalidad e ilegalidad, como expresión de las limitaciones estructurales para integrarse.

La atención a esta población, por parte de la sociedad civil, se ha incrementado notablemente en las últimas décadas, un ejemplo claro es la RIOD. Pero es necesario reconocer que la intervención de la sociedad civil no es homogénea, y en algunos casos se ve profundamente limitada por la carencia de metodología, personal capacitado y la inexistencia de recursos económicos (PEREZ, 2003).

Aunado a lo anterior, se asocia la perspectiva que tiene la sociedad de las infancias drogodependientes, sobre la base de su experiencia directa, la coyuntura social y la construcción social que los medios masivos de información realizan sobre estos grupos marginados. En este sentido resulta importante profundizar la investigación de la representación social que tienen quienes proveen servicios a este colectivo en tanto ostentan un papel preponderante y una responsabilidad social sobre la construcción sociocognitiva de las infancias drogodependientes en la sociedad.

En este contexto aparecen varias interrogantes coyunturales en materia de infancia excluida ¿Cómo se está abordando este fenómeno social? ¿Cómo contribuyen las organizaciones de la RIOD a la construcción social de la imagen de los niños drogodependientes? ¿Los niños y niñas drogodependientes encontrarán las condiciones que los que lleven a participar y decidir sobre el tipo de tratamiento que reciben?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABRIC, J.C (2001) *Prácticas sociales y representaciones*. Ediciones Coyoacán. México.
- ALVAREZ, A. (2003) *Representación social de los niños en situación de la calle acerca de las instituciones que los asisten*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad Autónoma de México. México.
- BARTHES, R. (2000) *El placer del texto*. Lección inaugural de la cátedra de semiología literaria del College de France. Editorial Siglo Veintiuno. México.
- CASAS, F. (1998) *Infancia: Perspectivas psicosociales*. Editorial Paidós. España
- CASTORINA, J.A. (2003) *Representaciones sociales: Problemas teóricos y conocimientos infantiles*. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- CORPORACIÓN PROGRAMA LA CALETA (2001) *Drogas: Imagen y significado*. Corporación Programa La Caleta. Chile.
- CORPORACIÓN PROGRAMA LA CALETA (2002) *Niños, niñas y jóvenes: sus imágenes y sus sentidos*. Corporación Programa La Caleta. Chile.
- DUARTE, K. y LITTIN, C. (2002) *Niños, niñas y jóvenes construyendo: Construyendo imágenes en la Prensa escrita*. Asociación Chilena pro Naciones Unidas. Santiago, Chile.
- FLORES, F. (2002) *Senderos del pensamiento social*. Ediciones Coyoacán. México.
- GUIMELLI, C (2004) *El Pensamiento Social*, Ediciones Coyoacán. México.
- MOSCOVICI, S, ROUQUETTE, M et al. (1997) *Los referentes ocultos de la Psicología Política*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- RUIZ, J.D. (1999) *La representación social del trabajo infantil*. Texto mimeografiado. La Paz, Bolivia.
- VAN DIJK, T. (2000) *El discurso como interacción social*. Volumen 2. Ed. Gedisa. Barcelona, España.
- VAN DIJK, T. (2001) *El discurso como estructura y proceso*. Ed. Gedisa. Barcelona, España.
- WODAK, R. y MEYER, M. (2003) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Ed. Gedisa. Barcelona, España.